

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANMAR S. A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas Avda. de las Américas S/N Edif. Terminal de Cargas 2do.piso Ofic. 01, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía Industrial Inmobiliaria Fanmar S. A. esto es el señor Mario Coka Borja, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (19,999) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (0,04) cada una; y, la señorita abogada Daniela Coka Avellán propietaria de UNO (1) acción ordinaria y nominativa de CUATRO CENTAVOS, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

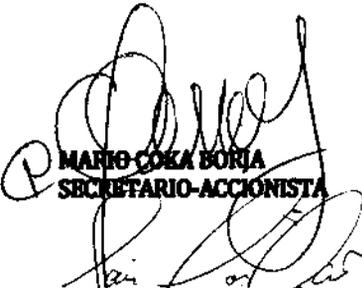
Preside la sesión, la señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Industrial Inmobiliaria Fanmar S.A. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANMAR S. A.**

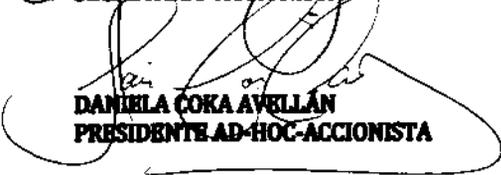
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANMAR S. A.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente ad-hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, a los quince días de abril de 2014.



**MARIO COKA BORJA
SECRETARIO-ACCIONISTA**



**DANIELA COKA AVELLÁN
PRESIDENTE AD-HOC-ACCIONISTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil a los Quince días de abril del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas Avda. de las Américas S/N Edif. Terminal de Cargas Ecuador 2do.piso Ofic. 01, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía Industrial Inmobiliaria FANNMAR S. A. esto es el señor Ingeniero Mario Gino Coka Borja, propietario de DIESEINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (19,999) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (0,04) cada una; y, la señorita abogada Daniela Coka Avellán propietaria de UNO(1) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR(0,04) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Industrial Inmobiliaria FANNMAR S. A. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR S.A.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR S.A.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente ad-hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, a los Quince días de abril de 2014.- f.) Mario Gino Coka Borja, Accionista-Secretario f.) Daniela Coka Avellán, Accionista - Presidente Ad-Hoc.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR S.A.** al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de abril de 2014.


MARIO COKA BORJA
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR S. A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014.**

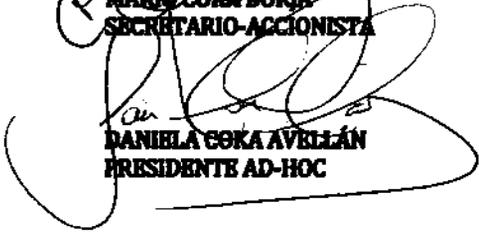
- 1.- El señor Ingeniero Mario Coka Borja, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTÁ Y NUEVE (19,999) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de dólar (US 0.04) cada una; y,
- 2.- La señorita abogada Daniela Coka Avellán propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de de Cuatro Centavos de dólar (US 0.04) cada una

El capital social de la compañía **INDUSTRIAL INMOBILAIRIA FANNMAR S. A.** Ochocientos (\$ 800,00) íntegramente suscrito y pagado, dividido en Veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 15 de abril de 2014.



MARIO COKA BORJA
SECRETARIO-ACCIONISTA



DANIELA COKA AVELLÁN
PRESIDENTE AD-HOC